

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Grupo Químico: Azufre, pertenece al grupo químico de los calcógenos. Durante la preparación de las diluciones y aplicaciones del producto, el personal debe tener especial cuidado de no respirar el polvo y evitar el contacto de la solución con el cuerpo. Durante la preparación de la mezcla utilizar guantes impermeables, botas de goma, delantal impermeable, mascarilla de nariz-boca y protector facial. Durante la aplicación utilizar guantes impermeables, botas de goma, delantal impermeable, mascarilla de nariz-boca y protector facial. Después de cada aplicación o antes de comer, beber o fumar, lavarse cuidadosamente las manos, brazos y cara, usando abundante agua de la llave corriendo para promover la descontaminación por arrastre. Tomar una ducha con abundante agua al terminar la jornada de trabajo.

Primeros Auxilios: En Caso de **inhalación:** Traslade al afectado al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. En caso de **contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Los lentes no deberán utilizarse nuevamente. En caso de **contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar ropa antes de volver a usar. En caso de **ingestión:** No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general, poner al afectado de costado.

Antídoto: No tiene antídoto específico.

Tratamiento médico de emergencia: Inducir vómito por una persona con capacitación en el área médica. No administrar grasas (aceite o leche). Administrar laxantes salinos, 2 a 3 cucharadas de sulfato de sodio en 0,5 litros de agua; realizar lavado gástrico. Los catárticos salinos no deben ser usados en personas con la función renal deteriorada.

Los síntomas de intoxicación incluyen irritación en la piel, enrojecimiento y dolor ocular. Si se inhala puede causar tos, estornudo y/o problemas respiratorios. Si se ingiere puede provocar irritación de garganta, náuseas y dolor de cabeza.

Información Ecotoxicológica: MUY TÓXICO PARA ABEJAS, No tóxico para aves y peces.

Almacenamiento: Conservar este producto en su envase original, herméticamente cerrado y con su etiqueta en buen estado, en un recinto con llave, seco, ventilado y fresco. El envase debe abrirse en el momento de ser empleado, si no se emplea en su totalidad proceda a cerrar herméticamente de forma inmediata.

Otra información: Altas concentraciones del producto en polvo en el aire pueden originar riesgo de explosión en recintos cerrados y ante presencia de llama, chispa u otra fuente de ignición. No inflamable en condiciones normales de uso.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD. INUTILIZAR Y ELIMINAR LOS ENVASES DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOSY OTRAS FUENTES DE AGUA. LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

NO INGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO.

NO APLICAR DURANTE LA FLORACIÓN DE NINGÚN CULTIVO, FRUTAL, MALEZA NI VEGETACIÓN COLINDANTE. SE RECOMIENDA, ANTES DE APLICAR EL PRODUCTO, ELIMINAR LAS MALEZAS QUE ESTÁN EN FLORACIÓN AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN Y/O CORTAR LA CUBIERTA VEGETAL PRESENTE ALREDEDOR DEL CULTIVO. DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE APLICACIÓN. APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER.

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA: CITUC INTOXICACIÓN: +56 2 26353800
INVERSIONES NUTRATERRA S.A.: +56 2 23705359**

INFERNO® 80 WP

Fungicida

POLVO MOJABLE (WP)

INFERNO 80 WP® es un fungicida a base de Azufre utilizado en el control preventivo diversas enfermedades fúngicas en los cultivos mencionados en el cuadro de Instrucciones de uso.

COMPOSICIÓN

Azufre80,0 % p/p (800 g/kg).
Cofomulantes, c.s.p 100 % p/p (1 kg).

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero

N° 2152

Lote:

Fecha de vencimiento:

**Fabricado por:
Inversiones Nutraterra S.A.**

Camino Los Lagartos km. 1 5. Parcela N°3.
San Francisco de Mostazal, Chile.
Fono: +56 2 23705359

Contenido Neto: kg.

INFLAMABLE • NO CORROSIVO • NO EXPLOSIVO

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

INSTRUCCIONES DE USO

INFERNO 80 WP® es un fungicida de contacto utilizado en el control preventivo de diversas enfermedades fúngicas en los siguientes cultivos:

Cuadro de Instrucciones de Uso

Cultivo	Enfermedad	Dosis	Observaciones*
Víñas Parronales	Oídio	200 – 300 g / 100 L de agua	Dosis preventiva una vez al año a fines de otoño- comienzos del invierno. Aplicar en cada uno de los estadios desde yema a floración. Volumen de agua sugerido: 1500-2000 L/ha de agua.
Manzanos	Oídio	400 - 500 g/ 200 – 300 g / 100 L de agua	Antes de plena flor. Después de caída de pétalos y aplicaciones posteriores cada 15 días. Volumen de agua sugerido: 1500-2000 L/ha de agua.
Duraznero Nectarines	Oídio Cloca	300 – 400 g / 100 L de agua	Aplicar desde yema hinchada en duraznos, aplicar segunda dosis con presencia de síntomas. En nectarines desde caída de pétalos y luego cada 15 días. Volumen de agua sugerido: 1500-2000 L/ha de agua.
Cerezos Ciruelos Almendros	Oídio Monilia Tiro de Munición	300 – 400 g / 100 L de agua	Aplicar primera dosis en yema hinchada. Segunda dosis sólo si aparecen síntomas. Volumen de agua sugerido: 200-400 L/ha de agua.
Remolacha	Oídio	4-5 kg/ha	Cada 10 días desde la aparición de los primeros síntomas. Volumen de agua sugerido: 200- 400 L/ha de agua.
Papas/Tomates Pepino ensalada Melones Zapallo de guarda Zapallo italiano	Oídio	200 – 300 g / 100 L de agua	Una dosis a la aparición de los primeros síntomas. Repetir cada 15 días dependiendo de la necesidad. Volumen de agua sugerido: 400 L/ha de agua.
Rosas Hortensias	Oídio	400 – 500 g / 100 L de agua	Cada 15 días desde el inicio de la brotación o aparición de primeros síntomas Volumen de agua sugerido: 400 L/ha de agua.
Viveros forestales	Oídio	200 – 300 g / 100 L de agua	Cada 10-15 días desde que se presentan las condiciones para el desarrollo de la enfermedad. Volumen de agua sugerido: 200 L/ha de agua.

*Utilizar dosis menor en el momento indicado sin síntomas de la enfermedad y **dosis mayor** cuando se presenten las condiciones para el desarrollo de la enfermedad y/o cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad.

No aplicar más de 10 veces por temporada. No aplicar con una temperatura superior a 30°C: Aplique de preferencia temprano en la mañana o pasadas las temperaturas altas de la tarde.

Preparación de las diluciones: Llenar con agua limpia el estanque de la máquina a 1/3 o 1/2 de su capacidad. Formar una pasta aguada agregando el producto lentamente a un balde con agua. Agregar la pasta al estanque de la máquina con sus agitadores funcionando. Completar la carga con el volumen de agua restante.

Incompatibilidad: Incompatible con productos fitosanitarios de reacción alcalina y aceites.

Periodo de carencia (días): Víñas y parronales de 1 día. Manzanos, durazneros, nectarines, cerezos, ciruelos, almendros, chacras, y hortalizas: Sin restricción. Ornamentales y viveros forestales: No corresponde.

Fitotoxicidad: **INFERNO 80 WP®** no es fitotóxico en las dosis de aplicación y cultivos recomendados.

Tiempo de reingreso al área tratada: Reingresar 24 horas luego de la aplicación del producto.

Nota al consumidor: Garantizamos la óptima calidad y el porcentaje de contenido activo de este producto hasta el momento que salga de nuestro control directo. Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, Inversiones Nutraterra S.A. no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.



CUIDADO



INFERNO 80 WP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa.

- **Identificación del producto químico:** Inferno 80 WP.
- **Usos recomendados:** Fungicida.
- **Restricciones de uso:** Evitar contaminación de cursos de aguas.
- **Nombre de Proveedor:** Inversiones Nutraterra SA.
- **Dirección del Proveedor:** Camino Los Lagartos km. 1.5, P 3, San Francisco de Mostazal, Chile.
- **Correo electrónico del proveedor:** ramiro.gonzalez@ntagro.cl
- **Número de teléfono del proveedor:** +56974788535
- **Número de teléfono de emergencia en Chile:** +56222473600 CITUC QUIMICO Chile.
- **Número de teléfono de Información:** +56222473600 CITUC QUIMICO Chile.
- **Información del fabricante:** Inversiones Nutraterra S.A

2: Identificación del peligro o de los peligros.

- **Clasificación según SGA:** Solido inflamable, categoría 1.
Provoca irritación cutánea, categoría 2.
Provoca irritación ocular grave, categoría 2 A.
Puede irritar las vías respiratorias, categoría 3.



- **Etiqueta SGA:**

H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

- **Consejos de prudencia:**
P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.
P240: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
P241: Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación/.../antideflagrante.
P261: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

INFERNO 80 WP

- Consejos de Intervención

P280: Usar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+ P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P332+P317: En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar métodos disponibles de extinción extintor en forma de abanico para apagarlo.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

- Almacenamiento

P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P405: Guardar bajo llave.

- Clasificación específica:

- Distintivo específico:

- Otros peligros:

Categoría IV. Productos que normalmente no ofrece peligro.

Franja toxicológica verde.

Con una manipulación inadecuada puede formar concentraciones de polvo combustibles en espacios confinados, ver Sección 9.

3: Composición/información sobre los componentes.

En el caso de una sustancia: No aplica.

En el caso de una mezcla:

	Componente 1
Clasificación SGA	H228; H315; H319, H335
Denominación química sistemática	Azufre
Nombre común o genérico	Azufre
Rango de concentración	79 - 81 % p/p
Número CAS	7704-34-9
Número EC	231-722-6
Número CIPAC	18

4: Primeros auxilios.

En todos los casos, que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.

- **Inhalación:** Trasladar al afectado al aire fresco y facilitar la respiración aflojando ropas, si respira con dificultad, buscar atención médica.
- **Contacto con la piel:** Lavar con abundante agua la zona contaminada, durante 15 min como mínimo, si la irritación persiste repetir el lavado por 15 minutos.
- **Contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua por lo menos unos 15 minutos, para remover todas las partículas de azufre en los ojos, si la irritación persiste repetir el lavado por 15 minutos. Buscar atención médica preferentemente un oftalmólogo.
- **Ingestión:** **NO INDUCIR EL VÓMITO.** Si está consciente, lavar la boca con abundante agua. Buscar atención médica. En caso de que el accidentado este inconsciente, no dar de beber nada.
- **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** El material puede irritar los ojos, piel y sistema respiratorio. Una exposición crónica de azufre elemental es generalmente reconocida como segura.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** Usar ropa de protección, lentes de seguridad y mascara con filtro para partículas de polvo.
- **Notas para un médico tratante:** El tratamiento médico debe ser sintomático.

5: Medidas para lucha contra incendios.

Agentes de extinción:

Usar agua pulverizada, extintor polvo químico seco (PQS), espuma (con precaución), aplicar indirectamente para evitar la perturbación del producto a granel y hacer que las partículas queden suspendidas en el aire.

Agentes de extinción inapropiados:

No usar agua en chorro.

Peligros específicos:

No dispersar como nubes de polvo.

Se pueden generar los siguientes productos en la combustión y degradación térmica: Anhídrido sulfuroso, Sulfuro de hidrógeno, Dióxido de azufre.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Para focos de fuego localizados utilizar Dióxido de carbono o arena.

Usar ropa protectora adecuada y un equipo respiratorio autónomo de presión positiva.

6: Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental.

- Precauciones personales:

Usar elementos de protección personal.

- Equipo de protección:

Usar ropa de protección, lentes de seguridad y máscara con filtro para partículas de polvo.

- Procedimientos de emergencia:

Retirar todo el material derramado y disponerlo en un lugar apropiado para su eliminación, evitar la contaminación cruzada entre los elementos de limpieza, evitar todo tipo de fuentes de ignición.

- Precauciones medioambientales:

Evitar escurrimiento hacia alcantarillados y otros cursos de agua, terrenos, vegetación.

Métodos y materiales de contención y de limpieza:

No generar polvo, evitar que el derrame se extienda con un material inerte como arena seca, tierra o material no combustible, disponer el producto en envases debidamente rotulados.

- Recuperación:

Recoger con herramientas y equipos antichispa sin levantar polvo.

- Neutralización:

No Aplica.

- Disposición final:

Disponer en envases apropiados, rotulados y cerrar para destino final.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Aislar de cualquier fuente de calor extremo o combustión.

7: Manipulación y almacenamiento.

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

Evite contacto con ojos, piel y ropa. No inhalar.

Sólo Manipular solo en recintos bien ventilados.

No comer, beber ni fumar durante la manipulación del producto, cambiar ropa una vez finalizada la jornada de trabajo.

- Prevención del contacto:

Evitar la generación de polvo. No exponer a altas temperaturas y humedad

INFERNO 80 WP

Almacenamiento

- Condiciones de almacenamiento seguro:

Almacenar en un lugar seguro, fresco y seco, que posea una buena ventilación en todo momento, tipo laminar.

- Medidas técnicas:

No exponer a altas temperaturas y humedad

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Explosivos, comburentes y oxidantes, metales pulverizados (Cinc, Estaño), metales alcalinos (Litio, Sodio, potasio), Amoníaco, Carbón

- Material de envase/embalaje:

Usar envases originales, que permitan mantener el producto aislado del medio ambiente y humedad.

8: Controles de exposición/protección personal.

Parámetros de control

- Límite permisible ponderado (LPP)

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

- Límite permisible temporal (LPT)

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

- Límite permisible absoluto (LPA)

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

- Límite de tolerancia biológica

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

Elementos de protección personal

- Protección respiratoria:

Si existen problemas de polvo, usar máscara con filtro para polvos.

- Protección de manos:

Usar guantes impermeables de nitrilo, neopreno y caucho natural.

- Protección de ojos:

Usar lentes de protección para protegerse del polvo, o según el caso máscara de rostro completo.

- Protección de la piel y el cuerpo:

Usar ropa adecuada de acuerdo con el trabajo

Medidas de ingeniería:

Disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo en lugares de fácil acceso.

9: Propiedades físicas y químicas.

- Estado físico:

Sólido. Polvo.

- Forma en que se presenta:

Amarillo palido.

- Color:

Característico. 5,05

- Olor:

a 20 °C.

- pH:

- Punto de fusión/punto de congelación:

118 - 120 °C.

- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

No disponible.

- Punto de inflamabilidad:

> 261 °C.

- Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

El polvo o vapores de azufre forman mezclas explosivas en contacto con el aire.

- Presión de vapor:

No disponible.

- Densidad:

1,96 a 20 °C.

- Densidad de vapor (aire= 1):

No disponible.

- Densidad Relativa (agua=1):

1,96 a 20 °C.

- Solubilidad (es):

Insoluble en agua, ligeramente soluble en Sulfuro de Carbono. Soluble en benceno, tolueno, cloroformo.

- Coeficiente de partición n-octanol/agua:

No disponible.

- Temperatura de auto ignición:

232 °C, como sólido fundido.

- Temperatura de descomposición:

No disponible.

INFERNO 80 WP

- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Viscosidad:** No aplica.
- **Propiedades explosivas:** Explosivo solamente durante la formulación, por altas temperaturas y una alta concentración de polvo de azufre.
- **Propiedades comburentes:** No disponible.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** Inflamable de tercera categoría.
- **Miscibilidad en agua:** No corresponde.
- **Corrosividad:** Corrosivo para el hierro, cobre y latón.

10: Estabilidad y reactividad.

- **Reactividad:** Si se manejan adecuadamente el producto no es reactivo.
- **Estabilidad química:** Estable si es almacenado y manipulado según las recomendaciones dadas.
- **Reacciones peligrosas:** No disponible.
- **Condiciones que deben evitarse:** Calor excesivo, fuentes de ignición, humedad.
- **Materiales incompatibles:** Ciertos materiales sintéticos pueden ser inadecuados para contenedores o sus revestimientos dependiendo de la especificación del material y del uso al que se destina. Se ha de comprobar con el fabricante la compatibilidad.

- **Productos de descomposición peligrosos:** Se pueden generar los siguientes productos en la combustión y degradación térmica: Anhídrido sulfuroso, Sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre.

11: Información toxicológica.

- **Toxicidad Aguda Oral:** (LD50 oral ratas) LD₅₀ Oral ratas > 5000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:** (LD 50 dermal ratas) LD₅₀ Dermal ratas > 5000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:** (CL 50 inhalatoria ratas activo grado técnico) a 14 días efectuado al 93%, es> a 0,01 mg/lit de aire.
- **Corrosión o irritación cutáneas:** El contacto prolongado con la piel puede causar dermatitis.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:** Puede provocar irritación ocular, en casos agudos, provoca lagrimeo, fotofobia y daños al cristalino, con formación de zonas opacas y a veces cataratas y retinitis focal.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** Se observaron síntomas de ulceración y eccemas en manos de trabajadores que están en permanente contacto con azufre (industria de la extracción)
- **Mutagenicidad de células reproductoras:** No hay información disponible.
- **Carcinogenicidad:** No hay información disponible.
- **Toxicidad para la reproducción:** No hay información disponible.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:** Puede irritar el pulmón.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:** Podría causar bronquitis con tos, flema o falta de aire.
- **Peligro de aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Posibles vías de exposición:** Ingestión, inhalación, cutánea y ocular.
- **Peligro de aspiración:** Puede irritar piel, ojos, nariz, garganta y pulmón, puede causar tos o falta de aire.

INFERNO 80 WP




12: Información ecológica.

- **Ecotoxicidad (EC, IC y LC):** Peligroso tóxico en entornos acuáticos si produce ácido sulfhídrico, el azufre en altas concentraciones puede producir Fitotoxicidad, la contaminación de suelos, cuerpos de agua y atmósferas o toxicidad en animales. Los estudios de toxicidad aguda realizados en peces, dáfidos y algas determinaron valores de LC50/EC50 superiores a >5 µg/l (solubilidad máxima en agua).
- **Persistencia y degradabilidad:** El Azufre elemental es convertido en sulfato en suelos por acción de bacterias autotróficas, en la vegetación es lentamente oxidable al aire, y participa de reacciones de reducción microbiana.
- **Potencial bioacumulativo:** El azufre elemental es insoluble en agua. Las pruebas de bioacumulación no son aplicables al azufre, ya que se trata de una sustancia no orgánica.
- **Movilidad en suelo:** El azufre tiene una movilidad y un ciclo vital biológico característico de los nutrientes esenciales de la vida celular de los organismos.
- **Otros efectos adversos:** No disponibles.

13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla.

- **Métodos para el tratamiento de residuos:**
Disponer de la sustancia, residuos y desechos en lugares aprobados por la autoridad para la eliminación de residuos.
- **Envase y embalajes contaminados:**
El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el DS 148 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos. Los envases y embalajes pueden contener restos del producto, por lo cual deben tomarse las precauciones necesarias durante su manipulación.
- **Prohibición de vertido en aguas residuales:**
No permita que el producto entre en los desagües. Debe evitar la descarga al medio ambiente.
- **Otras precauciones especiales:**
No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.
Enterrar, incinerar (si la ley lo permite) y/o disponer en lugares autorizados. Lavar la ropa después de cada jornada de trabajo. Lavar la ropa de trabajo separada de la ropa doméstica.

14: Información relativa al transporte.

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARITIMA	AÉREA
Regulaciones	UN – ADR / RID	IMDG	ICAO – IATA / DGR
Número NU	1350	1350	1350
Designación oficial de transporte	AZUFRE	AZUFRE	AZUFRE
Clasificación o división UN	Clase 4.1	Clase 4.1	Clase 4.1
Peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			

INFERNO 80 WP

Peligros ambientales	No verter al medio ambiente.	No verter al medio ambiente.	No verter al medio ambiente.
Precauciones especiales	Contenedores debidamente cerrados, mantener alejados de fuentes de ignición.	Contenedores debidamente cerrados, mantener alejados de fuentes de ignición.	Contenedores debidamente cerrados, mantener alejados de fuentes de ignición.
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78 -Anexo II; IBC Code)	No tienen categoría asignada para código IBC.	No tienen categoría asignada para código IBC.	No tienen categoría asignada para código IBC.

15: Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

DS 57/2021: Aprueba Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
NCh 1411/4:2000: Prevención de riesgos – Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales.
NCh 2190/2019: Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para identificación de riesgos
NCh 2245/2021: Hoja de datos de seguridad para productos químicos – Contenido y orden de las secciones.
NCh 2979/2006: Sustancias peligrosas – Segregación y embalaje/envase en transporte terrestre.
DS N°298/95: Reglamento de transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
DS N°148/02: Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS N°158/2014: Aprueba reglamento sobre condiciones para la seguridad sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas.
DS N°594/99: Aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
DS N°43/15: Aprueba el Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
Resolución Exenta N° 408/2016: Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud.
Resolución Exenta N°1557/2014 y sus modificaciones: Establece exigencias para la autorización de plaguicidas.

- Regulaciones internacionales:

Reglamento (UE) N o 453/2010: Requisitos para la elaboración de las fichas de datos de seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, (SGA). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG), Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID), Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16: Otras informaciones

- Entrenamiento específico para la manipulación del producto:

Los plaguicidas para aplicación terrestre deben ser usados solamente por personas con entrenamiento en su manejo, para evitar riesgo de intoxicación. Decreto 158 de 2014 Minsal. Artículo 6°.

- Control de cambios:

Actualización a NCh 2245 año 2021

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50. EC: Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

- Referencias:

Estudios de la empresa presentados al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para la obtención del registro.

- Fecha de revisión actual:

02 de enero de 2026.

- Fecha de próxima revisión

Tres años desde la fecha de revisión actual.

- Límite de Responsabilidad del proveedor

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.